



Resolución Jefatural N° 079 87-AGN/J

Lima, 28. SEP 1987

Visto el Oficio N° 161-87-AGN/J de fecha 11-09-87, del Director Técnico, encargado de la Jefatura - del AGN, mediante el cual autoriza ampliar el destaque de la servidora Nelly Guerrero Muñoz a la Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO:

Que, según R.J. N° 068-87-AGN/J de fecha 14-09-87, se regulariza el destaque de la servidora Nelly Guerrero Muñoz a la Cámara de Diputados, como asistente del Diputado por Amazonas desde el 07 de julio hasta el 04 de setiembre del año en curso;

Que por Oficio N° 297-87-CD del 03-09-87 el Diputado por Amazonas Sr. César Olano Aguilar solicita prórroga de destaque de la mencionada servidora por 30 días a - partir del 05-09-87;

Que, en consecuencia, es necesario expedir la presente Resolución;

Con la visación del Director Técnico, del Jefe (e) de la Oficina de Administración, Jefe (e) del - Área de Personal; y

De conformidad con el D.S. 522 Art. 101 Reglamento de Ley 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, el D.S. N° 018-85-PCM Art. 13 inciso d) Reglamento Inicial del Decreto Legislativo N° 276 y el D.S. N° 007-82-JUS Art. 12° inciso d);

SE RESUELVE:

PRORROGAR el destaque de la servi-dora Nelly Rosario Guerrero Muñoz, T.P. 6 SPD del Archivo de Or-ganismos Públicos Descentralizados, Gobierno, Locales y Notarias de la Dirección General de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación a la Cámara de Diputados para que continúe prestan-do servicios como Asistente de Diputado por Amazonas por el lap-so de 30 días contados a partir del 05-09 hasta el 04 de octubre de 1987; debiendo la referida servidora reincorporarse a su órga-no de origen al término del destaque.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ALBERTO ROSAS SILES

Director Técnico
encargado de la Jefatura del

